

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ROTORUA S. A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social ubicado en calle Rodrigo Chávez # 275 y Ave. J. T. Marengo, Edificio Corporativo 3 piso 3 oficina 303, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ROTORUA S.A., conformada por los accionistas a saber:

1. **INVERMER S.A.**, propietaria de un mil quinientas noventa y nueve (1.599) acciones, debidamente representadas por su Accionista el señor Carlos Luis Trujillo, y
2. **Maria del Carmen Jiménez Díaz**, propietaria de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una, pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada una.

Preside la Junta Ad-Hoc, el señor Carlos Luis Trujillo. y actúa como Secretaria la señora Maria del Carmen Jiménez.

El Presidente Ad-Hoc, pide que por Secretaría se compruebe los asistentes a la Junta General Ordinaria, y constata que se encuentran representadas las un mil seiscientas acciones (1.600) que conforman el total del Capital Social, suscrito y pagado, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara válidamente instalada esta Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-Hoc, solicita a la Secretaria que disponga el archivo en el expediente de todo los documentos necesarios para la plena intervención de los accionistas concurrentes, y de igual manera, pide se de lectura al orden del día:

El Secretario da lectura a los puntos que han de tratarse como orden del día, y que son:
Primer Punto: Conocer y Resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal;
Segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2017;
Tercer punto: Conocer y Resolver el reparto de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017,
Cuarto Punto: Designar al Comisario para el ejercicio fiscal 2018, y fijar su remuneración;

Por haber sido convocados formalmente, y puesto a conocimiento los documentos a los que se refiere el artículo 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2, se aprueban los puntos del orden día y de inmediato se pasa a tratar los mismos.

Toma la palabra la señora María del Carmen Jiménez Díaz y dice que se encuentra conforme y aprueba los informes de Administradores y Comisario Principal, así como los estados financieros por ejercicio económico 2017 que le fueron puestos en su conocimiento los días previos a esta Junta General Ordinaria; en igual sentido se manifiesta el señor Carlos Luis Trujillo, en su calidad de Accionista/Representante de la compañía Invermer S.A.

De inmediato, se delibera sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor Carlos Luis Trujillo mociona que las utilidades que ha generado la compañía durante el ejercicio económico 2017, una vez hechas las deducciones e impuestos y retenciones de ley, el 10% del saldo de la utilidad pase a la Reserva Facultativa de la compañía y que, el resultado de este ejercicio quede en utilidades retenidas. Esta propuesta es analizada por la señora María del Carmen Jiménez Díaz, quien confiere su voto aprobatorio.

Se delibera luego sobre el cuarto y último punto, decidiendo por unanimidad los accionistas ratificar como Comisario Principal a la señora C.P.A. Blanca Esther Guijarro Bonilla, con una remuneración anual de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Habiendo sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, El Presidente Ad-Hoc, concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por la Secretaria a todos los concurrentes y suscrita unánimemente en señal de conformidad. Con lo que termina la sesión siendo las 10h30 minutos.



CARLOS LUIS TRUJILLO
Accionista-Representante Invermer S.A



MARIA DEL CARMEN JIMENEZ DÍAZ
Accionista